

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**EMPRESA NACIONAL
HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S. A.
(ENHER)**

OBLIGACIONES «EMISION MARZO 1983»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de la «Emisión marzo 1983», que han resultado amortizadas a partir del día 30 de marzo de 1989, según sorteo celebrado el día 6 de marzo del presente año, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

| | |
|-----------------|--------|
| 9.801 al 11.025 | |
| 13.476 | 14.700 |
| 20.826 | 22.050 |
| 44.101 | 45.325 |
| 45.326 | 46.550 |

A partir del día 30 de marzo de 1989 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adosados los cupones número 13 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a once horas, en las oficinas de la Sociedad, Passeig de Gràcia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 7 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.221-7.

INVERSORA VIZCAINA, S. A.

(Disolución-Liquidación)

A tenor de lo previsto en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da público conocimiento que la Sociedad mercantil «Inversora Vizcaína, Sociedad Anónima», ha sido objeto de disolución y liquidación simultánea, según acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 1988, siendo el Balance correspondiente a la misma del tenor siguiente:

| | Pesetas |
|------------------------------|----------------------|
| Activo: | |
| Caja (liquidación) | 600.000,00 |
| Gastos amortizables | 25.253.706,66 |
| Resultados ejerc. anteriores | 5.146.334,00 |
| Pérdidas y ganancias | 8.999.959,34 |
| Total Activo | 40.000.000,00 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 40.000.000 |
| Total Pasivo | 40.000.000 |

Acordándose que la cantidad existente en caja se destinará a cubrir los gastos de liquidación.

Bilbao, 29 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.303-D.

**PROMOTORA DE COMERCIANTES
ASOCIADOS DE MURCIA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad.

Murcia, marzo de 1989.—«Promotora de Comerciantes Asociados de Murcia, Sociedad Anónima», por poder, Andrés Zamora Bernal.—1.117-10.

CONSTRUCCIONES ALMOLA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida en Sevilla el día 28 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de dicha Sociedad, aprobando el Balance de liquidación en los términos siguientes:

| | Pesetas |
|-----------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Deudores socios | 34.125.000 |
| Total Activo | 34.125.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 32.500.000 |
| Reservas y remanentes | 1.625.000 |
| Total Pasivo | 34.125.000 |

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de febrero de 1989.—El Liquidador, Alberto de la Lastra y Castrillo.—1.200-10.

EDIFICACIONES LASO, S. A.

MALAGA

Pedro Romero, 7

La Entidad «Edificaciones Laso, Sociedad Anónima», ha quedado disuelta según acuerdo de la Junta general universal de 7 de marzo de 1988, según el siguiente Balance cerrado el 7 de marzo de 1988.

| | Pesetas |
|---------------------|----------------|
| Activo: | |
| Caja | 374.647 |
| Total Activo | 374.647 |
| Pasivo: | |
| Capital | 300.000 |
| Reservas | 60.000 |
| Remanente | 14.647 |
| Total Pasivo | 374.647 |

Lo que se comunica a los efectos oportunos de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Málaga, 2 de marzo de 1989.—El Liquidador.—1.234-D.

SUNG-YU, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Sung-Yu, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 1988, se acordó la disolución de la Sociedad y fue aprobado el siguiente Balance de situación a la indicada fecha:

| | Pesetas |
|------------------------------|----------------|
| Activo: | |
| Cuenta general de resultados | 306.500 |
| Gastos de constitución | 98.640 |
| Alquileres pagados | 75.000 |
| Varios y material | 19.860 |
| Total Activo | 500.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 500.000 |
| Total Pasivo | 500.000 |

Madrid, 30 de diciembre de 1988.—Por el Consejo de Administración, Yung Keun Lee (Liquidador).—2.737-C.

CARABAZA LOPEZ E HIJOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión de 27 de febrero de 1989, ha aprobado el Balance final de liquidación que sigue:

| | Pesetas |
|----------------------------|-------------------|
| Cuentas del Activo: | |
| Caja | 1.527.558 |
| Bancos | 9.112.349 |
| H.P. deudora por IVA | 40.495 |
| Clientes | 747.000 |
| Pérdidas acumuladas | 635.134 |
| Total Activo | 12.062.536 |
| Cuentas del Pasivo: | |
| Provisiones para gastos | 62.536 |
| Capital | 12.000.000 |
| Total Pasivo | 12.062.536 |

Torrelavega (Cantabria), febrero de 1989.—1.470-D.

BODEGAS MONTELEIVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, el día 14 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social en Logroño, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1988, y aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Ratificación de nombramiento de Consejero.
Cambio de domicilio social.
Ampliación de capital.
Modificación de los Estatutos correspondientes.
Ruegos y preguntas.

Logroño, 20 de marzo de 1989.-El Presidente.-1.601-D.

RIBERA-SCHMOLE, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y si es preciso, a las trece horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Pujadas, 118, de la ciudad de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis y aprobación Balance 1988.
Segundo.-Aplicación de los resultados.
Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
Cuarto.-Ratificación de los cargos y facultades.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jaume Orpi Fàbregas.-3.276-C.

COMERCIAL ELECTRODOMESTICOS ANDALUZA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, «Comercial Electrodomésticos Andaluza, Sociedad Anónima», y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en los locales de la Sociedad, a las doce horas del día 11 de abril de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 12 de abril de 1989, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 2, apartado A), de los Estatutos de la Sociedad.
Segundo.-Presentación del proyecto de reestructuración y funcionamiento de la Sociedad.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Albolote (Granada), 10 de marzo de 1989.-El Presidente, Antonio Merino Calero.-1.507-D.

COMERCIAL ELECTRODOMESTICOS ANDALUZA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, «Comercial Electrodomésticos Andaluza, Sociedad Anónima», y de conformidad a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en los locales de la Sociedad, a las diez treinta horas del día 11 de abril de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día 12 de abril de 1989, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1988.

Segundo.-Determinación del valor de las acciones a efectos de lo dispuesto en el artículo 2, apartados A) y B) de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio económico de 1989.

Quinto.-Designación de Interventores y suplentes del acta correspondiente a esta Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Albolote (Granada), 10 de marzo de 1989.-El Presidente, Antonio Merino Calero.-1.506-D.

IN-CINE COMPAÑIA INDUSTRIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (calle Floridablanca, número 135, Barcelona), el próximo día 11 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados y gestión social al 31 de diciembre de 1988.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Reducción del capital social de la Compañía y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Sexto.-Apoderamiento para los acuerdos de la Junta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 16 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Peña-roja.-3.266-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE VIDA (CAHISPA)

BARCELONA

Lauria, 18, y Caspe, 42

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1989, página 7677, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el resultado del sorteo celebrado el día 31 de enero de 1989, donde dice: «RILN», debe decir: «RLLN».

PROPIETARIOS DEL CENTRO CULTURAL, S. A. (PROCENSA)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1989, a las veinte horas, en primera convoca-

toria, y el día siguiente, día 7 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Autorización para la enajenación de la porción del edificio social conocida como Wisquería y Discoteca, previa división horizontal del edificio de que forma parte.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Alaior, 20 de marzo de 1989.-El Consejero delegado, Onofre Pons Quintana.-1.620-D.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

BONOS CONVERTIBLES

Segunda opción de conversión

Se informa a los tenedores de los bonos de la emisión de referencia que podrán ejercitar, por segunda y última vez, su derecho de opción a canjear bonos por acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

El plazo para efectuar la conversión será del 27 de marzo al 5 de abril de 1989, ambos inclusive.

Los bonos que opten por el canje se valorarán al 103,4 por 100 (10.340 pesetas cada uno), cantidad que incluye 10.000 pesetas de nominal y 340 pesetas de intereses netos devengados. Las acciones se valorarán al 327,60 por 100, es decir, 3.276 pesetas por acción, resultante de practicar una rebaja del 15 por 100 al cambio medio de las mismas en la Bolsa de Madrid durante los días 6 al 17 de marzo de 1989, ambos inclusive.

La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor de la totalidad de los bonos que se conviertan por el precio de la acción. Con la fracción sobrante, el tenedor adquirirá una acción más, completando en metálico la diferencia.

Los bonos que sean presentados para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizados.

Las acciones emitidas en esta segunda opción de conversión gozarán de derechos económicos desde el 1 de abril de 1989 y tendrán los mismos derechos políticos que las demás en circulación.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Sociedad.

La conversión se realizará a través del Banco Popular Español.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-Alfonso de Borbón Escasany, Presidente y Consejero-Delegado.-3.245-C.

ITERBI, S. A.

08006 BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria de socios de la Compañía, que se celebrará en la Notaría de don Jesús Led Capaz, vía Augusta, número 4, segundo piso, en primera convocatoria, el día 10 de abril, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 11 de abril, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación por los señores Gerentes y en su caso aprobación de los Balances correspondientes a los ejercicios de 1987 y 1988.

Segundo.-Propuesta de disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidador.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar en establecimiento bancario, o bien en la propia Notaría, la tenencia, con cinco días de antelación al señalado para la Junta y exhibir para constancia en el acto los resguardos de tales depósitos, sin cuyo requisito no serán admitidos a la Junta.

Barcelona, 17 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.366-16.

CULTIVOS MARINOS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 1989, ha resuelto convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Oviedo, hotel «Reconquista», calle Gil de Jaz, número 16, en primera convocatoria, el día 17 de abril de 1989, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social hasta la cifra de 192.500.000 pesetas.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, al objeto de elevar el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta general pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 18 de abril de 1989, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Oviedo, 20 de marzo de 1989.—Por el Consejo de Administración, Emilio Méndez Martín.—3.283-C.

ESCAYOLAS LA PALOMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social (Gran Vía, números 61-62, de Logroño), el próximo día 14 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el 15 siguiente, a la misma hora, con el orden del día siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los Balances y Cuentas de Resultados de los ejercicios 1984, 1985, 1986 y 1987 y aplicación de resultados de los mismos.

Segundo.—Posible intervención mediante auditoría de la contabilidad de la Sociedad y a la vista del resultado del apartado anterior.

Tercero.—Aprobación del acta en la forma que proceda.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 7 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.289-C.

IN-CINE DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (calle Floridablanca, número 135, Barcelona), el próximo día 11 de abril, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados y gestión social al 31 de diciembre de 1988.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción del capital social de la Compañía y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Sexto.—Apoderamiento para los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 16 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Peñarroja.—3.265-C.

URBANIZADORA DEL ALJARAFE, SOCIEDAD ANONIMA (URDASA)*Junta general extraordinaria*

La Junta general extraordinaria de la Entidad «Urbanizadora del Aljarafe, Sociedad Anónima», tendrá lugar en Sevilla, calle Brasil, número 1-A, piso 2, el próximo 14 de abril, a las siete treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el 15 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Elección o reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de marzo de 1989.—3.273-C.

AMBULANCIAS ZAMORANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Colón, número 41, bajo, el día 12 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio anterior y reparto de dividendos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Tercero.—Separación de los cargos del actual Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Zamora, 13 de marzo de 1989.—El Consejo de Administración.—3.267-C.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 del próximo mes de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si no concurriese el suficiente número de accionistas, o cuantía de capital, para el siguiente día 30, domingo, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Memoria de la gestión social de 1988.

Tercero.—Cuentas del ejercicio de 1988, aplicación de resultados y acuerdos sobre reservas de libre disposición.

Cuarto.—Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo de Administración y en la censura de cuentas.

Quinto.—Asuntos de carácter general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Elche, 2 de marzo de 1989.—El Presidente, José Vicente Covés.—El Secretario general, Gabriel Ferré Navarro.—1.367-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras definidas en el proyecto de «Construcción de la variante de la carretera BP-5002, entre la autopista A-7 y el FF.CC. Barcelona-Port Bou y de los ramales de su enlace con la A-7», autopista Barcelona-La Jonquera, tramo Mollet-Granollers.

La Compañía «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», convoca la siguiente subasta, que se regirá por las bases aprobadas por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del Ministerio del Departamento, con fecha 8 de marzo de 1989.

1. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública, por el procedimiento de licitación abierta, con trámite de admisión previa.

2. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras definidas en el proyecto «Construcción de la variante de la carretera BP-5002, entre la autopista A-7 y el FF.CC. Barcelona-Port Bou y de los ramales de su enlace con la A-7», autopista Barcelona-La Jonquera, tramo Mollet-Granollers.

3. Tipo de licitación: 108.458.812 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA.

4. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán, como máximo, quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas en siete meses a partir de la fecha de adjudicación.

5. Proposiciones:

5.1 A partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio, se facilitará a las Empresas interesadas la consulta de la documentación que regirá la contratación, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», plaza Gala Placidia, números 1 y 3, Barcelona, de nueve treinta a trece horas, en días laborables, excepto sábados.

5.2 Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas: El proyecto, incluyendo planos, pliego de prescripciones técnicas particulares, cuadros de precios y presupuesto; el pliego de bases, el de cláusulas administrativas particulares, con sus anexos, y demás documentos que regirán la contratación.

5.3 El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

5.4 Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en mano, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», hasta las trece horas del día 24 de abril o, en su defecto, aquel en que se cumplan los veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopistas» resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, en su caso, en el primer día laborable, según calendario de la Empresa, se procederá a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y ante una Mesa com-

puesta por un Presidente y dos Vocales designados por la Sociedad concesionaria, de los cuales, al menos, el que actúe como Vocal-Secretario, tendrá la condición de Letrado, y en acto público al que asistirá como interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona en quien delegue.

8. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo de diez días hábiles después de la provisional.

9. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 2.169.176 pesetas.

10. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases.

Barcelona, 21 de marzo de 1989.-El Director de Explotación, José V. Solano Salinas.-3.252-C.

LAUROCOLOR, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria el día 15 de abril de 1989; a las diecisiete horas, la Junta general ordinaria y, a las diecinueve horas, la Junta general extraordinaria y, en segunda convocatoria, el 17 de abril de 1989, a las mismas horas, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio correspondiente al año 1988, así como la aplicación de Resultados.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la firma del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Designación de accionistas para firmar el acta de la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Lloret de Mar, 20 de marzo de 1989.-El Administrador único, Manuel García Sánchez.-1.367-16.

HERZASAN, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Compañía «Herzasán, Sociedad Anónima», ha adoptado, por unanimidad, en Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid, el día 12 de enero de 1989, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 36.000.000 de pesetas, quedando el mismo en 4.000.000 de pesetas. Lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1981.

Madrid, 24 de febrero de 1989.-2.829-C.

y 3.ª 23-3-1989

SANTANGELO, S. A. DE CONSTRUCCIONES Y TURISMO

Convocatoria para la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en Antonio Maura, 10, 3.º, 28014 Madrid, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de reducción del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.281-C.

DISTRAD, S. A.

Don José Estrada Janer, Administrador de la Compañía mercantil «Distrad, Sociedad Anónima», convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 624, bajos, los días 10 y 11 de abril, a las ocho treinta horas, en la primera convocatoria y a las nueve treinta horas, en la segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente orden del día:

Renovación del cargo de Administrador.

Barcelona, 7 de marzo de 1989.-3.282-C.

MIACET, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 180, 6.º A

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 16 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social en la suma de 25.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las 25.000 acciones, números 4.001 al 29.000, ambos inclusive, con reintegro a los accionistas titulares de dichas acciones de dicha suma, en efectivo, a razón de 1.000 pesetas por acción, haciéndose constar que el nominal de las acciones es de 1.000 pesetas, y que tales acuerdos han sido adoptados con el consentimiento unánime y expreso de los accionistas afectados.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.-La Administradora, Eva Bartolí Martínez.-2.864-C.

y 3.ª 23-3-1989

PARLA AGRICOLA Y GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social

Que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 1989, se reduce el capital social de esta mercantil en 11.500.000 pesetas, llevándose a efecto el mismo una vez cumplimentados los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la amortización en pago de las acciones de la restitución de aportación de inmuebles realizada por los accionistas.

Parla, 16 de marzo de 1989.-3.144-C.

y 3.ª 23-3-1989

ALLESPIA, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 180, 7.º A

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 16 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social en la suma de 25.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las 25.000 acciones números 4.001 al 29.000, ambos inclusive, con reintegro a los accionistas titulares de dichas acciones de dicha suma en efectivo, a razón de 1.000 pesetas por acción, haciéndose constar que el nominal de las acciones es de 1.000 pesetas, y que tales acuerdos han sido adoptados con el consentimiento unánime y expreso de los accionistas afectados.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.-La Administradora, Laura Bartolí Martínez.-2.865-C.

y 3.ª 23-3-1989

DILSA, S. A.

CORIN, S. A.

LABORINTER, S. A.

En cumplimiento de lo expuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, relativa a la fusión de Empresas, se anuncia y hace saber que en las juntas generales universales de accionistas, celebradas por estas Compañías el día 3 de octubre de 1988, se acordó, por unanimidad, en cada una de ellas, la fusión de las Sociedades «Dilsa, Sociedad Anónima», «Corin, Sociedad Anónima» y «Laborinter, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las dos primeras por «Laborinter, Sociedad Anónima».

Barcelona, 6 de marzo de 1989.-«Dilsa, Sociedad Anónima».-El Apoderado, Luis Carulla Font; «Corin, Sociedad Anónima».-El Apoderado, Jaime Tomás Sabaté; «Laborinter, Sociedad Anónima».-El Apoderado, Andrés Puig Tomás.-2.830-C.

y 3.ª 23-3-1989

SARDITUR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que esta Sociedad ha acordado en la Junta general extraordinaria, celebrada el 14 de febrero de 1989, reducir el capital social en la cuantía de 139.000.000 de pesetas.

Santander, 3 de marzo de 1989.-El Administrador, Gonzalo Gaspar de Pablo.-2.911-C.

2.ª 23-3-1989

MERCHANT AGENTES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Merchant Agentes, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo siguiente: Reducir el capital social en la cifra de 40.000.000 de pesetas, por el procedimiento de devolución a los accionistas del capital reducido en proporción al número de acciones de cada uno en la Sociedad. Consecuentemente, el capital social quedó fijado en 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Secretario de la Compañía, Enrique Hervás Cuartero.-2.953-C.

2.ª 23-3-1989